

HANNUN, S.A.

CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Fecha de reunión: 10 de mayo de 2022.

Hora de reunión: 12:00 horas.

Celebración de la junta: por videoconferencia, a través de conexión múltiple mediante la aplicación Hangouts/Meet, a través del siguiente enlace: <https://meet.google.com/bki-yovs-gpv>

Mediante la presente, se comunica el acuerdo del consejo de administración, de fecha 8 de abril de 2022, en virtud del cual se convoca la junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, de conformidad con los estatutos sociales, que se celebrará en la forma, en la fecha y en la hora referenciadas en el encabezamiento, y para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.
2. Aprobación, en su caso, de la distribución del resultado.
3. Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social del órgano de administración.
4. Aumento de capital social mediante compensación de créditos, por importe nominal total de hasta 46.914,81 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de hasta 4.691.481 nuevas acciones de la misma clase y serie que las actualmente en circulación. Modificación, en su caso, del artículo 6 de los estatutos sociales.
5. Delegación de facultades.
6. Ruegos y preguntas.
7. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Representación y voto

Asimismo, les recordamos el derecho que tiene todo accionista de asistir personalmente o hacerse representar por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. Rogamos confirmen su asistencia escribiendo al correo electrónico juntageneral@hannun.com. Se pone a disposición de los accionistas modelo de delegación de asistencia y voto para aquellos accionistas que deseen delegar su representación en la junta general a favor de otra persona.

Asimismo, a partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista tendrá derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta. Pueden solicitarlos a través del correo electrónico juntageneral@hannun.com.

Derecho de información

Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las cuentas anuales, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas en el orden del día, y, en especial, el informe del consejo de administración relativo a los créditos a compensar y la certificación del auditor de cuentas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas que los aumentos de capital a aprobar se acordarán con prima de asunción.

Complemento de convocatoria

De conformidad con el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el 5% del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Atentamente,

Joan Josep Álvarez Morán

Presidente del consejo de administración